



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES



CAMBIO DE CALLE Y NUMERACION
SISTEMA DERECHO DE ASEO, ROL
N°0015500019.

VALLENAR, 29 AGO. 2019

003075

DECRETO EXENTO N° _____

VISTOS:

1. Informe N°194 de fecha 28 de agosto de 2019, de la Encargada de Rentas Municipales.
2. Certificado N°1535 de fecha 07 de noviembre de 2017, de la Dirección de Obras Municipales.
3. La necesidad de depurar el Sistema Derecho de Aseo.
4. Decreto Exento N°1950, de fecha 23 de mayo de 2017, que modifica Decreto Exento N°1609, de fecha 27 de abril de 2017, ambos de la I. Municipalidad de ValLENAR, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
5. Las Facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:


1. Procédase a efectuar cambio de calle y numeración en la base de datos del software Derecho de Aseo, a nombre de la señora Cinthya Spataris Schaffhauser, RUT: [REDACTED] de la propiedad ubicada en calle [REDACTED].
2. Modifíquese y actualícese el rol y avalúo que corresponde al bien raíz en el sistema.
3. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Rentas Municipales será responsable de ejecutar la modificación en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

Por orden del señor Alcalde.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Oficina Transparencia
- Dirección de Control
- Depto. Rentas Municipales (3)
- Arch. Oficina de Partes

NFR/PLT/MP/C/agn.-